

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Aumentos y reducciones de capital: Inscripción de escritura de reducción de capital social.

Contenido Relevante:

En seguimiento del hecho relevante de 26 de mayo (nº 206322) en relación a los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de ese mismo día, Amper comunica que con fecha 28 de octubre de 2014 ha quedado inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 30.649, folio 19, sección 8, hoja M-21107, inscripción 402, la reducción de capital, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 26 de mayo de 2014.

Se acordó reducir el capital por un importe total de 41.928.208,20 euros, mediante la disminución en 0,95 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

Tras la reducción, el capital social ha quedado fijado en 2.206.747,80 euros representado por 44.134.956 acciones con un valor nominal de 0,05 euros/acción.

Madrid, 30 de octubre de 2014

Jaime Espinosa de los Monteros Pitarque
Presidente Ejecutivo
Amper, S.A.

c/ Marconi, 3
Parque Tecnológico de Madrid
28760 Tres Cantos, Madrid